DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7066/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1326/2017

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma VITEX S.R.L., domiciliada en la calle Progreso c/ Capitán Jara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Antonio Pereira con Cédula de Identidad N° 456.200, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 7066/2017, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1326/2017, para Construcción de Redes de MT, BT y Montaje de PD en los Asentamientos de Potrerito, Villa Jardín, Don Bosco, San Rafael, Fracción Ypane Centro, Jerovia, la Lomita y Vy´a Renda de los Distritos de Ypane, J.A. Saldivar, Villeta, Guarambare, Itá, Aregua, Capiatá e Itaugua del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, ID 333079, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 7066/2017, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 15 de diciembre de 2017, en el marco de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1326/2017, para Construcción de Redes de MT, BT y Montaje de PD en los Asentamientos de Potrerito, Villa Jardín, Don Bosco, San Rafael, Fracción Ypane Centro, Jerovia, la Lomita y Vy´a Renda de los Distritos de Ypane, J.A. Saldivar, Villeta, Guarambare, Itá, Aregua, Capiatá e Itaugua del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales", Lotes N° 4, 5, 6, 7 y 8.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por Objeto modificar la Cláusula 16 – Unidad Administradora del Contrato, estableciendo como nueva Unidad Administradora del Contrato a la Agencia Regional Central en lugar de la Agencia Regional Capiatá.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....13 FEB. 2018

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Antonio Pereira
C.I. N° 456.200
VITEX S.R.L
RUC N° 80001634-3

VITEX S.R.L.
INGENIERIA - PROYECTOS
ASESORAMIENTOS - SERVICIOS

Ing. Félix Sosa
Director de Gestion Regional

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE